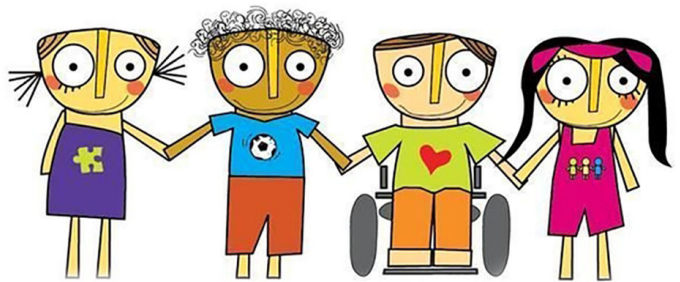




FICHA: 109



FICHA: 108



FICHA: 113

1. Plan de convivencia.
2. Tutor de convivencia.
3. Aula de convivencia.

MODELOS en la gestión de la convivencia:

- **SANCIONADOR:** burocrático y punitivo: normas y castigos. No se repara el daño a la «víctima»; el comportamiento negativo puede volver a surgir.
- **RELACIONAL:** modelo informal. Defiende el diálogo entre los implicados, pero sin la intervención del profesor.
- **INTEGRADO:** mezcla de los anteriores. Se obtiene la guía del profesor y/o del centro escolar para la mediación en los conflictos. Es el modelo más recomendable.

- Vivir en armonía y en «buena correspondencia» con las personas.

• Gracias a ello, **OBTENEMOS:**

- Conocimientos de generaciones anteriores.
- Normas, valores y comportamientos sociales.
- Competencias y habilidades personales y sociales.
- Recursos, habilidades y estrategias para el desarrollo y la adaptación al medio.

• **LOS CENTROS EDUCATIVOS DEBEN:**

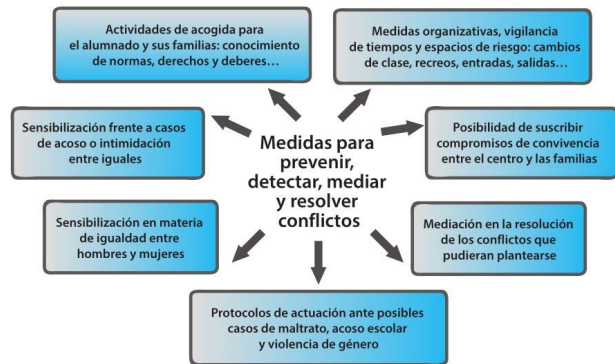
- Potenciar habilidades sociales y comportamientos.
- Desarrollar acciones preventivas e interventivas.
- Promover la participación familiar en el centro.

Lugar en el que trabaja el tutor de convivencia. No es un aula de castigo, sino un lugar agradable en el que resolver pacífica y constructivamente problemas de convivencia. Se trata de un lugar de aprendizaje y desarrollo. Se tratan casos individuales, actividades grupales, reuniones con colaboradores, etc.

Un aspecto fundamental es establecer, tan claramente como sea posible, en qué casos concretos se podrá derivar a un alumno al aula de convivencia.

**CONFLICTOS**

- En los conflictos impera lo emocional sobre lo racional.
- Las soluciones racionales solo funcionan con personas racionales y en situaciones de racionalidad.



FICHA: 110



FICHA: 111



FICHA: 112

• Los alumnos deben colaborar en el ESTABLECIMIENTO DE LAS NORMAS.

• Es necesario establecer mecanismos preventivos y de intervención basados en la RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS y en la comunicación: equipos de mediación escolar, comisiones de convivencia, alumnos ayudantes, espacios comunes...

• El contexto escolar debe tener previstas las posibles situaciones conflictivas y estrategias para resolverlas: cambios en el currículo para hacerlo más inclusivo y democrático; colaboración con las familias; tener en cuenta la influencia del entorno social; atención al clima del aula; discurso docente; estilo motivacional; reacción inmediata a la disrupción...

• Documento para gestionar la convivencia en el centro educativo: debe contemplar las necesidades, incluir los valores y normas del centro, y puede incluir sanciones derivadas de infringir las normas.  
• Lo ideal es proponer un modelo integrado.

• Fases para la elaboración del plan de convivencia:

1. Diseño. Definir quiénes se encargarán de dirigir el plan.
2. Sensibilización. Informar de la necesidad y la puesta en marcha del plan.
3. Diagnóstico, elaboración y consenso. Se analizan las características del centro y se diseña el plan.
4. Aplicación y seguimiento. Evaluar constantemente y realizar ajustes.
5. Evaluación y propuestas de mejora. ¿Se han alcanzado los objetivos? ¿Cómo mejorar el plan para el futuro?

Maestro que gestiona el plan de convivencia.

ACTUACIONES A NIVEL DE CENTRO:

- Elaborar el plan de convivencia: diagnóstico, etc. Y puesta en marcha del plan.
- Coordinar a las personas que participan.
- Apoyo a los tutores y coordinación con estos.
- Actividades para la convivencia, encuentro, relaciones sociales, conocimiento mutuo. Y desarrollo de programas como: formación de profesores y alumnos mediadores, acogida de alumnos nuevos, tutorías, educación en valores, etc.

ACTUACIONES A NIVEL INDIVIDUAL:

- Intervenir en las situaciones problemáticas o de conflicto.
- Informa a las familias y fomenta su participación en el centro escolar.
- Intervenciones para el desarrollo socioemocional de los alumnos: autoestima...